RADICACION. 2020-00186
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: INVERSIONES THEDA DEL CARIBE SAS y WILMAR ALBERTO THERAN REALES

BARRANQUILLA, VEINTIEIS (26) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($**12.536.785.00),** en favor del BANCO DAVIVIENDA S.A. y del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS, a cargo de INVERSIONES THEDA DEL CARIBE SAS y WILMAR ALBERTO THERAN REALES.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

C.V.

Civil 004

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4736b09d752ba18eda0999831692d44a89df68b9d5019ae560280254681bbad7**

Documento generado en 26/10/2022 03:05:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica